

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-MP02-F-17
	FORMATO CONSTANCIA DE NO ACUERDO CONCILIATORIO	Versión: 01 Página: 1 de 2

Departamento Santander Municipio Bucaramanga Fecha 27/11/2024 Hora: 9:08am

1. Código único de la investigación y delito(s):

63	001	61	06051	2023	06568
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Delito	Artículo
1. lesiones Personales Culposas	120 c.p.
2.	
3.	

2. * Datos del Querellante/Denunciante:

Tipo de documento:	C.C.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pas.		C.E.		Otro		No.	63.556.584.	
Expedido en	Departamento:	Santander					Municipio:	Bucaramanga			
Nombres:	Luz Andrea				Apellidos:	García Ruada.					
Alias o apodo					Estado Civil	Casada					
Nivel educativo	Técnico				Ocupación	Independiente					
Dirección:	Cv 17 # 98 -03 Torre 1 apto 704				Barrio:	Nueva Fontana					
Departamento:	Santander				Municipio:	Bucaramanga					
Teléfono:	305 7888796			Correo electrónico:	andrei_tabuc@gmail.com - sogamari@gmail.com						
DATOS DEL APODERADO											
Nombres:					Apellidos:						
C.C.				T.P.			Dirección				
Departamento:					Municipio:						
Teléfono:					Correo electrónico:						

3. * Datos del Querellado/Denunciado:

Tipo de documento:	C.C.		Pas.		C.E.		Otro		No.		
Expedido en	Departamento:						Municipio:				
Nombres:					Apellidos:						
Alias o Apodo					Estado Civil						
Nivel Educativo					Ocupación						
Dirección:					Barrio:						
Departamento:					Municipio:						
Teléfono:				Correo electrónico:							
DATOS DEL APODERADO ASEGURADORA.											
Nombres:	Nestor Ricardo				Apellidos:	Gil Ramos					
C.C.	1.144.0333.075	T.P.	294.234		Dirección	AV. 6ABIS # 35 N.-100 oficina 212.					
Departamento:	Valle del Cauca				Municipio:	Cali					
Teléfono:	3183247269			Correo electrónico:	ngil@gha.com.co - notificaciones@gha.com.co.						

4. Descripción del asunto: (indique brevemente los motivos de la constancia)

Siendo la fecha indicada se presenta la querellante, la señora Luz Andrea García y el apoderado de la aseguradora, el doctor Nestor Ricardo Gil Ramos; no se hizo presente el indiciado el señor Johanny Alberto Vargas.



FORMATO CONSTANCIA DE NO ACUERDO CONCILIATORIO

Una vez iniciada la audiencia, la querellante manifiesta que tiene ánimo conciliatorio y que ascienden a un monto de (\$3.000.000) Tres millones de pesos. Se le da la palabra al apoderado de la aseguradora "Equidad Seguros" quien manifiesta no tener ánimo conciliatorio toda vez que la aseguradora afirma que la responsabilidad del ilícito recae exclusivamente en el querellado.

5. Firmas:

  63656554.Blgm	
Querellante, No. documento identificación	Querellado, No. documento identificación

	
Apoderado y C.C.	Defensor y C.C. 1.144.033.075 de Cali

6. Datos del Fiscal:

Nombres y apellidos		RAUL GIORGI LAVERDE	
Dirección:	CARRERA 19 # 24 - 61 BARRIO ALARCÓN	Oficina:	PISO 7
Departamento:	SANTANDER	Municipio:	BUCARAMANGA
Teléfono:		Correo electrónico:	
Unidad	FISCALÍA 48 LOCAL DE LESIONES PERSONALES		No. de Fiscalía 48

Firma,

FISCALIA 48 LOCAL DE LESIONES PERSONALES

* En el evento de presentarse más querellantes /querellados, proceda a copiar el cuadro completo a continuación del que contiene el formato original, sin alterar su contenido.